

PODER ESPECIAL



OTORGADO POR:

INVEKRA, S.A.P.I. DE C.V.

A FAVOR DE:

MARÍA BELÉN SOSA CARRERA

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

BERNARDO FERNANDEZ FERNANDEZ en su calidad de Representante Legal de **INVEKRA, S.A.P.I. DE C.V.** (en adelante "MANDANTE").- El compareciente es de nacionalidad Mexicana, domiciliado en la ciudad de México, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El MANDANTE en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor de **MARÍA BELÉN SOSA CARRERA** y la nombra como su Apoderada Especial, a quien en adelante se le podrá denominar la "MANDATARIA", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, individual o conjuntamente, a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al MANDANTE, en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIA, especialmente pero no limitada a: i) la suscripción de talonarios acciones y recepción de títulos de acciones; ii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iii) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; iv) realizar convocatorias para Juntas Generales.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del MANDANTE.
- c) La MANDATARIA están facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, especialmente, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- d) La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el MANDANTE.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-


BERNARDO FERNANDEZ FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INVEKRA, S.A.P.I. DE C.V.

MIGUEL SÓBERON MAINERO, Notario Ciento Ochenta y Uno de la Ciudad de México, **C E R T I F I C O** que el señor **BERNARDO FERNANDEZ FERNANDEZ**, en representación de "**INVEKRA**", **SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE**, ratificó en mi presencia el contenido y reconoció como suya, por ser de su puño y letra, la firma que calza el presente documento, que consta en una foja, con motivo de lo cual he levantado en el protocolo a mi cargo, el acta número **SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES**, de esta misma fecha, en la que consta que me aseguré de su identidad, de su capacidad legal y de su carácter de apoderado de la mencionada Sociedad. ----- Ciudad de México, a veinticinco de julio del año dos mil diecisiete. -----



Miguel Sóberon Mainero



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
de Estudios Legislativos



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Dirección General Jurídica
M. E. X. I. C. O.

D. F.



Apostille
(Convention de la Haye du 5-octubre 1961)

Derechos \$	83.58
núm. Orden	22603

En México el presente documento público ha sido firmado por MIGUEL SOBERON MAINERO quien actúa en calidad de NOTARIO 181 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 181 DISTRITO FEDERAL, MEXICO. Certificado en CIUDAD DE MÉXICO por LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.



DISTRITO FEDERAL MEXICO el 28 de julio de 2017

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
General Jurídica y de Estudios Legislativos

Firma

Valide la autenticidad de este documento en <http://data.consejeria.odmex.gob.mx/verificaAL/datosWeb.zul>

Clave FFD23CC99AF9C1D6A7192AB61FF6068B

PODER ESPECIAL

